



Comunicado: 4 de diciembre de 2023
Asunto: **Información transporte gratuito municipio de Murcia**

Estimada comunidad universitaria,

El transporte público hasta el 7 de enero en el Municipio de Murcia es gratuito. El servicio gratuito incluye tranvía, autobuses urbanos colorados, autobuses de Murcia y Pedanías (TMP) y servicio público de bicicletas (Muybici).

Esta medida forma parte del Plan de Gestión de Movilidad Urbana que ha implementado el Ayuntamiento de Murcia en el mes de diciembre y hasta el 7 de enero. Para hacer uso de la misma, será necesario disponer de algunos de los siguientes bonos:

- **BONO MURCIA TRICOLOR.** Es el bono combinado para viajar en Tranvía, Transportes de Murcia y TMP Murcia (autobuses urbanos o de pedanías).

El Bono Murcia se podrá adquirir por 1 € en todas las máquinas expendedoras del tranvía, y con él se podrá viajar de forma gratuita. Si ya se dispone de Bono Murcia, la recarga costará 0 €, y no se descontará saldo alguno en caso de que el Bono contenga saldo activo. Tanto las recargas como las validaciones costarán 0 €.

Con un único Bono Murcia puede viajar toda la familia, o grupos de personas, no siendo necesario que cada persona disponga de un Bono.

- Documentación para solicitarlo en caso de no disponer de uno:
- DNI actualizado.
- Certificado de estudios actualizado y expedido por la Secretaría del Centro / Matrícula del curso actual / Carné de estudiante actualizado (una de las 3 opciones).
- Fotografía tamaño carné, sólo en caso de que otra persona distinta al titular realice el trámite.
- Lugar de solicitud: Paseo La Ladera, 79, Churra, Murcia (Tranvía de Murcia). Edificio Abenarabi del Ayuntamiento de Murcia (Oficina de Transportes), Plaza Camachos, 1 (Transportes de Murcia), Punto de información de MONBUS, en Avda. de La Libertad.
- **BONO MURCIA TRICOLOR PERSONALIZADO.** También podrá utilizarse, con recargas y validaciones a coste 0 €:
 - Bono Murcia Tricolor Estudiante.
 - Bono Murcia Tricolor Familia Numerosa General.En estos casos, al tratarse de un bono personalizado, sólo podrá ser utilizado por el titular del bono, no pudiendo validarse para otras personas.
- **UNIBONO GENERAL (TRANVIA).** El bono de uso exclusivo en tranvía, con viajes ilimitados, se podrá recargar una sola vez durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 7 de enero de 2024, con 30 días gratis desde la fecha de recarga.
- **UNIBONO ESTUDIANTE (UNIVERSITARIO O COLEGIOS TRANVIA).** Estos bonos, de uso exclusivo en tranvía, con viajes ilimitados, se podrán recargar una sola vez durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 7 de enero de 2024, con 30



días gratis desde la fecha de recarga.

- EI BONO CAMPUS (TRANVIA) NO ESTÁ INCLUIDO EN ESTA PROMOCIÓN, por lo que se recomienda a las personas titulares de este bono que utilicen un Bono Murcia, de venta en las máquinas expendedoras de las paradas.

Más información en:

- Transporte de Murcia (Coloraos): www.tmurcia.com
- Transporte de Murcia y Pedanía (TMP): <http://tmpmurcia.es>
- Tranvía: <https://www.tranviademurcia.es>
- Servicio público de bicicletas: <https://muybici.org/index.php>

Un cordial saludo.

María Belén López Morales.
Vicerrectora de Infraestructuras.